

Requisitos de Asistencia y Restricciones que Rodean Actividades Extracurriculares Ocupaciones

Los estudiantes deben asistir a la escuela el día del evento para ser elegibles para participar en cualquier actividad extracurricular relacionada con la escuela. Esto incluye, pero no se limita a, prácticas atléticas y competencias, prácticas y competencias de equipos académicos, bailes de graduación, excursiones y viajes de clase. No se aceptarán lanzamientos anticipados el día de cualquier baile de graduación. Cualquier estudiante suspendido de la escuela también está inelegible para participar en cualquier actividad extracurricular relacionada con la escuela en la fecha de suspensión. Esto incluye asistir a cualquier evento como espectador.

Un estudiante que es suspendido (ya sea dentro o fuera de la escuela) no será elegible para todas las actividades extracurriculares una vez que se hayan acumulado seis (6) días de suspensión en un semestre. El director de la escuela enviará una carta a los padres de un niño que ha sido suspendido. En esa carta, habrá una declaración sobre esta política.

No hay distinción entre suspensiones dentro y fuera de la escuela. Si la suspensión de un estudiante se divide entre el final del primer semestre [primer veinte (20) semanas] y el comienzo de la segundo semestre [segundas veinte (20) semanas], los días acumulados de dicha suspensión serán acumulados en cada uno de los semestres en los que se cumple la suspensión.